

CONSIDERANDO

Que la **CÁMARA DE COMERCIO DE BAÑOS**, Provincia de Tungurahua, el 18 de mayo del presente año, conmemora el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de su fundación;

Que durante su fructífera trayectoria, la organización ha realizado una invalorable actividad en beneficio de sus socios y del desarrollo económico y social del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular las actividades de las organizaciones e instituciones económicas, por su progreso y desarrollo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Directorio, socios y personal administrativo de la **CÁMARA DE COMERCIO DE BAÑOS**, Provincia de Tungurahua, por conmemorar el **XXX ANIVERSARIO** de su fundación.

El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL